



MINISTERIO DE EDUCACION

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAJABAMBA

“Decenio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

Reasignación por las Causales de Interés Personal y Unidad Familiar
Resolución Viceministerial N° 042 - 2022 – MINEDU y sus Modificatorias

**CAUSAL DE REASIGNACIÓN POR UNIDAD
FAMILIAR 2025**

MARCAR CON UNA (X) DONDE CORRESPONDA:

ETAPAS	ETAPA REGIONAL	ETAPA INTERREGIONAL

MARCAR CON UNA (X) EN EL CARGO QUE SE ENCUENTRA COMO NOMBRADO O DESIGNADO:

DIRECTOR DESIGNADO		PROFESOR	
SUB DIRECTOR DESIGNADO		PUESTO JERÁRQUICO	

MARCAR CON UNA (X) SOLO UNA CAUSAL POR UNIDAD FAMILIAR:

Por cónyuge o concubinato		Por padres mayores de 60 años	
Por hijos menores de edad		Por hijos mayores o padres con discapacidad	

SEÑORES DEL COMITÉ DE REASIGNACIÓN DE LA UGEL CAJABAMBA:

APELLIDO PATERNO:			
APELLIDO MATERNO:			
NOMBRES:			
DNI:			
CARGO COMO NOMBRADO O DESIGNADO:			
NIVEL/ESPECIALIDAD AL QUE POSTULA*:			
UGEL DE PROCEDENCIA:			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:			
DISTRITO:	PROVINCIA:	REGIÓN:	
DOMICILIO:			
TELÉFONO:			
CORREO ELECTRÓNICO:			

DOCUMENTOS QUE ADJUNTA:

✓
✓
✓
✓

LUGAR Y FECHA

FIRMA

* Se debe tener en cuenta el numeral 13.4, 13.12, 13.13 y 13.14 de la RVM N° 042 – 2022 – MINEDU, según corresponda.